RESOLUCIÓN No. 68 - 03541 DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-STD-CIDM-001-2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE adelantó los estudios previos, que establecen la necesidad y conveniencia para iniciar el proceso de Selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa electrónica No. SASI-STDCIDM-001-2026, cuyo objeto contractual es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPARTIR LA FORMACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS OFERTADOS EN EL CIDM, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Que, el presupuesto oficial para el presente proceso de selección se establece en la suma de: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($337.341.843), incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones, distribuidos de la siguiente manera:

1	Lote.1 PRE PRENSA	Valor estimado:	8.931.741,00
2	Lote.2 3D	Valor estimado:	8.022.156,00
3	Lote.3 BISUTERIA	Valor estimado:	17.000.000,00
4	Lote.4 CONFECCIONES	Valor estimado:	163.387.946,0(
5	Lote.5 ADMINISTRATIVAS	Valor estimado:	45.500.000,00
6	Lote.6 SERIGRAFIA	Valor estimado:	31.000.000,00
7	Lote.7 AUDIOVISUALES	Valor estimado:	22.000.000,00
8	Lote.8 SISTEMAS	Valor estimado:	41.500.000,00

Que, el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9626 del 2026, que ampara el compromiso presupuestal.

Que, el numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dispone lo siguiente: “La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”.

RESOLUCIÓN No. 68 - 03541 DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-STD-CIDM-001-2026

Que, el literal a) del numeral 2, del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone: "a) En la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;".

Que, una vez definida la necesidad del presente proceso contractual, el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 publicó el día trece (13) de junio de 2026 en la plataforma SECOP II, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa electrónica No. SASI-STD-CIDM-001-2026.

Que, dentro del término del traslado del proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección, se recibieron observaciones en la plataforma SECOP II, las cuales fueron resueltas a través de la misma plataforma. Las modificaciones derivadas de las observaciones se vieron reflejadas en el documento de respuesta y en el pliego definitivo electrónico publicado en la plataforma.

Que, el Proceso de selección SE LIMITÓ A MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, teniendo en cuenta que se recibieron las solicitudes necesarias para limitar la convocatoria a empresas que ostentan dicha naturaleza comercial y se encuentran domiciliadas en la jurisdicción a la que pertenece el Departamento donde se ejecutará el contrato. Por lo que, solo pudieron participar en el proceso empresas DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Que, se dio apertura al proceso de selección mediante Resolución No. 68-02412 de 2026.

Que, el CIDM dio cierre del proceso de selección y apertura a las propuestas allegadas dentro del proceso de subasta inversa electrónica No. SASI-STD-CIDM-001-2026, de los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
SASI-STD-CIDM-001-2026 (Presentación de oferta)	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA
SASI-STD-CIDM-001-2026-TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS
SASI-STD-CIDM-001-2026	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S
SASI-STD-CIDM-001-2026 - UNION TEMPORAL CH – VALENTUS 2026	UNION TEMPORAL CH – VALENTUS 2026
SASI-STD-CIDM-001-2026	JAIRO OSORIO CABALLERO
CAHS SENA LOTES	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ
SASI-STD-CIDM-001-2026-UT BYC SENA FLORIDABLANCA	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026

Que, se dio publicación y traslado de los siguientes documentos: evaluación jurídica, evaluación financiera, evaluación técnica, para que los proponentes subsanaran requisitos habilitantes y/o presentaran observaciones.

Que, se dio publicación al informe de evaluación definitivo.

Que, la evaluación jurídica, financiera y técnica arrojó el siguiente resultado de habilitación:

LOTE 1

OFERENTE	LOTE	RESULTADO
UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	1	HABILITADO
JAIRO OSORIO CABALLERO	1	NO HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.	1	NO HABILITADO
TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	1	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	1	HABILITADO

LOTE 2

OFERENTE	LOTE	RESULTADO
UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	2	HABILITADO
CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	2	NO HABILITADO
JAIRO OSORIO CABALLERO	2	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL CH - VALENTUS 2026	2	HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.	2	NO HABILITADO
TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	2	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	2	HABILITADO

LOTE 3

OFERENTE	LOTE	RESULTADO
UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	3	HABILITADO
JAIRO OSORIO CABALLERO	3	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	3	HABILITADO

LOTE 4

OFERENTE	LOTE	RESULTADO
UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	4	HABILITADO
UNION TEMPORAL CH - VALENTUS 2026	4	NO HABILITADO

LOTE 5

OFERENTE	LOTE	RESULTADO
UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	5	HABILITADO
JAIRO OSORIO CABALLERO	5	NO HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.	5	NO HABILITADO
TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	5	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	5	HABILITADO

LOTE 6

OFERENTE	LOTE	RESULTADO
UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	6	HABILITADO
CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	6	NO HABILITADO
JAIRO OSORIO CABALLERO	6	NO HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.	6	NO HABILITADO
TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	6	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	6	HABILITADO

LOTE 7

OFERENTE	LOTE	RESULTADO
UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	7	HABILITADO
CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	7	NO HABILITADO
JAIRO OSORIO CABALLERO	7	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL CH - VALENTUS 2026	7	HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.	7	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	7	HABILITADO

LOTE 8

OFERENTE	LOTE	RESULTADO
UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	8	HABILITADO
CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	8	NO HABILITADO
JAIRO OSORIO CABALLERO	8	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL CH - VALENTUS 2026	8	HABILITADO

GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.	8	NO HABILITADO
TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	8	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	8	HABILITADO

Que, la entidad llevo a cabo la realización de subastas electrónicas para los lotes en que había más de un oferente habilitado, dando como resultado la selección de los siguientes oferentes teniendo en cuenta la ubicación en el primer lugar en el orden de elegibilidad:

LOTE	OFERENTE SELECCIONADO	VALOR A ADJUDICAR
LOTE 1 PRE PRENSA	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 8.931.741,00
LOTE 2 3D	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 8.022.156,00
LOTE 3 BISUTERIA	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 17.000.000,00
LOTE 4 CONFECCIONES	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 163.387.946,00
LOTE 5 ADMINISTRATIVAS	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 45.500.000,00
LOTE 6 SERIGRAFIA	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 31.000.000,00
LOTE 7 AUDIOVISUALES	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 22.000.000,00
LOTE 8 SISTEMAS	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 41.500.000,00
VALOR TOTAL A ADJUDICAR		$ 337.341.843,00

Que, el comité evaluador, recomendó ADJUDICAR el proceso de subasta inversa electrónica No. SASI-STD-CIDM-001-2026, de la siguiente manera:

LOTE	OFERENTE SELECCIONADO	VALOR A ADJUDICAR
LOTE 1 PRE PRENSA	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 8.931.741,00
LOTE 4 CONFECCIONES	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 163.387.946,00
LOTE 5 ADMINISTRATIVAS	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 45.500.000,00
LOTE 7 AUDIOVISUALES	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 22.000.000,00

VALOR TOTAL A ADJUDICAR UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	**$ 239.819.687,00**

LOTE	OFERENTE SELECCIONADO	VALOR A ADJUDICAR
LOTE 2 3D	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 8.022.156,00
LOTE 3 BISUTERIA	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 17.000.000,00
LOTE 6 SERIGRAFIA	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 31.000.000,00
LOTE 8 SISTEMAS	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 41.500.000,00
VALOR TOTAL A ADJUDICAR UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA		**$ 97.522.156,00**

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR el proceso de Selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa electrónica No. SASI-STD-CIDM-001-2026, cuyo objeto contractual es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPARTIR LA FORMACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS OFERTADOS EN EL CIDM, DURANTE LA VIGENCIA 2026, LOTES 1, 4, 5, 7** al proponente **UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026**, representada legalmente por GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA**,** identificada con C.C. N° 63.288.229 por un valor total de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($239.819.687,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE	OFERENTE SELECCIONADO	VALOR A ADJUDICAR
LOTE 1 PRE PRENSA	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 8.931.741,00
LOTE 4 CONFECCIONES	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 163.387.946,00
LOTE 5 ADMINISTRATIVAS	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 45.500.000,00
LOTE 7 AUDIOVISUALES	UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026	$ 22.000.000,00
VALOR TOTAL A ADJUDICAR UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026		**$ 239.819.687,00**

RESOLUCIÓN No. 68 - 03541 DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-STD-CIDM-001-2026

Artículo 2º. ADJUDICAR el proceso de Selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa electrónica No. SASI-STD-CIDM-001-2026, cuyo objeto contractual es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPARTIR LA FORMACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS OFERTADOS EN EL CIDM, DURANTE LA VIGENCIA 2026, LOTES 2, 3, 6, 8** al proponente **UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA**, representada legalmente por MONICA DIAZ FORERO, identificada con C.C. No. 63.536.004 por un valor total de **NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUNETA Y SEIS PESOS M/CTE ($97.522.156,00),** distribuidos de la siguiente manera:

LOTE	OFERENTE SELECCIONADO	VALOR A ADJUDICAR
LOTE 2 3D	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 8.022.156,00
LOTE 3 BISUTERIA	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 17.000.000,00
LOTE 6 SERIGRAFIA	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 31.000.000,00
LOTE 8 SISTEMAS	UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA	$ 41.500.000,00
VALOR TOTAL A ADJUDICAR UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA		**$ 97.522.156,00**

Artículo 3º. La presente decisión se entiende notificada a los proponentes UT BYC SENA FLORIDABLANCA 2026 y UNION TEMPORAL MATERIALES FLORIDABLANCA en virtud de las disposiciones consagradas de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 4º. Contra el presente acto administrativo no procede el recurso de reposición en sede administrativa, de conformidad con la disposición establecida en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 5º. Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - plataforma SECOP II.

El presente Acto Administrativo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPASE

Dada en Floridablanca, el 24 de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por RAMIREZ MONTERO JAIRO ORLANDO
Fecha: 2026.08.24 09:00:25 -05'00'

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Subdirector Centro

VoBo. CYNTHIA VIVIANA MARTINEZ CORNEJO – Abogada contratista
Elaboró: CYNTHIA VIVIANA MARTINEZ CORNEJO – Abogada contratista